

## OBJETIVOS

La Asociación Derecho y Democracia organiza las II Jornadas sobre Estado de Derecho y evaluación de políticas públicas, en cumplimiento de sus objetivos fundacionales: promover la eficacia y modernización de los diversos escalones de la Administración Pública adaptando su funcionamiento a las exigencias planteadas por la sociedad española, promover la labor de seguimiento y crítica del desarrollo constitucional abogando por la educación de la normativa vigente a los principios de nuestra Carta Fundamental, así como contribuir al desarrollo y profundización de un espíritu cívico-democrático, promoviendo actos culturales y colaborando con otras entidades.

Si las I Jornadas consiguieron llamar la atención del colectivo jurista hacia la implantación y el desarrollo de la cultura de la evaluación, es objetivo general de esta segunda edición la defensa del Estado de Derecho mediante la promoción de la evaluación como instrumento para la mejora de la gestión pública. Como objetivo específico se persigue ahondar en los conocimientos generales de la evaluación, promover el debate sobre el futuro de la evaluación en Andalucía, así como presentar el análisis evaluador de políticas concretas que influyen de manera determinante en la sociedad, la inclusión social y el bienestar de la ciudadanía, focalizando el debate de la necesidad de la evaluación en el ámbito de las políticas sociales.

El Estado social y democrático de Derecho desempeña como función principal el garantizar a las personas los derechos reconocidos en la Constitución, actuando junto a los poderes fácticos, regulándolos e interviniendo como actor principal en algunas áreas de actividad. En una situación como la actual, con una crisis económica que provoca la reducción de la actividad económica y el crecimiento del paro en cifras nunca antes conocidas, el Estado debe ser defendido por la ciudadanía, como garantía para su bienestar. Uno de los métodos para su defensa es la puesta en valor de sus logros y el arbitraje de medios que posibiliten el aprendizaje de sus cuadros de mando, cumpliendo ambos objetivos la evaluación de las políticas públicas.

Por otro lado y al margen del fundamento jurídico de la evaluación en los principios constitucionales y la legislación reguladora de la actuación pública, se pone de manifiesto su fundamento democrático, léase aumento de la confianza de la población y de la legitimidad de las instituciones, como consecuencia de que la práctica evaluadora conlleva, por puro sentido común, una más adecuada respuesta a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.

## INFORMACIÓN MATRÍCULAS Y BECAS:

### Secretaría de Alumnos:

Patio de Banderas 1  
41004 Sevilla  
Telfs: 954-228731  
954-212396  
Fax: 954-216433

[www.uimp.es](http://www.uimp.es)

### Lugar de celebración:

Casa de la Provincia  
Plaza del Triunfo 1

### Plazo solicitud de becas:

Desde el 21 de septiembre hasta 15 días antes de comienzo del curso  
Plazo solicitud de matrículas:  
Desde el 21 de septiembre  
(plazas limitadas)

### Tarifas:

Tarifa única especial (Escuela y Encuentros):.....72,00 €

### 2 Créditos

Los Cursos en Sevilla de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, se podrán convalidar como créditos de libre configuración por convenio firmado con la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide, la Universitat Oberta de Catalunya y la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila. Para convalidación con otras Universidades consultar con la Secretaría de la UIMP

Se podrá solicitar para todos los Cursos de la UIMP la inscripción en el Registro de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para profesores de enseñanzas no universitarias.

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Sevilla pone a disposición de las personas mayores de 60 años un número de plazas limitadas previa solicitud y acreditación en la Secretaría de Alumnos de la UIMP.

El plazo de solicitud terminará 7 días antes del comienzo de cada curso.

**UIMP** Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo

## II Jornadas sobre Estado de Derecho y evaluación de políticas públicas. Evaluación de las políticas sociales

Directores

**Manuel Ramón Alarcón Caracul**  
**Marina Gómez Fernández-Piñar**

**Sevilla**  
9 y 10 noviembre

Transportista oficial  
**IBERIA**

**UIMP** Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo



### PATROCINADORES



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Fundación Andalucía Fondo de Formación y Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO

### COLABORA

**cdd**  
asociación derecho y democracia

Directores

**Manuel Ramón Alarcón Caracuel**

*Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla.*

*Miembro fundador de la Asociación Derecho y Democracia*

**Marina Gómez Fernández-Piñar.**

*Secretaria de la Asociación Derecho y Democracia*

Secretaria

**Eulalia Peralta López.**

*Abogada. Vicepresidenta de la Asociación Derecho y Democracia.*

9 y 10 de noviembre de 2009

## lunes 9

9,30 h

Inauguración

**Demetrio Pérez Carretero**

*Director del Centro de Estudios Andaluces.*

**M<sup>a</sup> Jesús Correa García**

*Presidenta de la Asociación Derecho y Democracia*

**Patrocinio Rodríguez Ramos**

*Directora del Centro Docente y de Investigación de Sevilla de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Sevilla*

**Manuel Ramón Alarcón Caracuel**

**Marina Gómez Fernández-Piñar**

10,00 h

La evaluación de políticas públicas: Marco jurídico y nuevo papel del estado

**José Luís Osuna Llaneza**

*Profesor Catedrático de Escuela Universitaria de Economía Aplicada. Universidad de Sevilla. Presidente de la Sociedad Española de Evaluación.*

11,00 h

El control de calidad de la ley. El papel de los Parlamentos en la evaluación de las leyes

**Javier Pardo Falcón**

*Letrado del Parlamento de Andalucía. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Miembro de la Asociación Derecho y Democracia.*

12,00 h

Descanso

12,30 h

La política de bienestar social. Derechos sociales, ciudadanía y exclusión

**Raúl Susín Betrán**

*Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de La Rioja*

14,00 h

Almuerzo

16,30 h

Evaluación de políticas sociales: el caso de las políticas de vivienda

**Ana Cirera León**

*Profesora colaboradora de Economía Aplicada. Universidad de Sevilla. Secretaria de la Sociedad Española de Evaluación.*

17,30 h

El análisis de las políticas sociales por el Defensor del Pueblo. El desarrollo de Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia

**José Chamizo de la Rubia**

*Defensor del Pueblo Andaluz*

## martes 10

10,00 h

Las políticas activas de empleo en Andalucía

**Manuel Ramón Alarcón Caracuel**

11,00 h

La evaluación de las políticas activas de empleo: experiencias y retos en relación con el qué y el cómo

**Federico Pozo Cuevas**

*Evaluador de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo. Profesor Asociado en el Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Pablo de Olavide.*

12,00 h

Descanso

12,30 h

Una iniciativa de "Buenas Prácticas" de intervención de las políticas públicas: El Polígono Sur

**Jesús Maeztu Gregorio de Tejada**

*Profesor de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla. Comisionado para el Polígono Sur. Miembro fundador de la Asociación Derecho y Democracia.*

13:30 h

Almuerzo

16,30 h

La realidad educativa en Andalucía: Abandono y continuidad escolar en la educación postobligatoria

**Ildefonso Marques Perales**

*Investigador del Departamento de Sociología del Centro de Estudios Andaluces. Profesor Visitante del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía. Universidad Pablo de Olavide*

17,30 h

Mesa redonda "Presente y futuro de la Evaluación de Políticas Públicas en Andalucía".

**Beatriz Sainz Pardo Prieto-Castro**

*Directora General de Inspección y Evaluación de la Consejería de Justicia y Administración Pública.*

**Ana Gómez Pérez**

*Directora de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.*

**José Luís Osuna Llaneza**

Moderadora:

**Marina Amelia Gómez Fernández-Piñar**

19,00 h

Clausura

**Rafael Cantueso Burguillos.**

*Secretario General para la Administración Pública. Consejería de Justicia y Administración Pública*

**Eulalia Peralta López**